

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 12 de diciembre del año 2020, de conformidad a lo establecido en los artículos 22 fracción II y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en la siguiente dirección: Carretera Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5. Colonia Industrial. C.P. 77040, Chetumal, Quintana Roo; los servidores públicos y personas morales participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la junta de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional No. LPN1/SEOP-2020, para la contratación del "Suministro de material pétreo"--

-----

-----

**Diligencias:** Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases del procedimiento de licitación y sus anexos; en el entendido, de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen que se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificaciones a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.-----

-----

**Participantes:** La convocante hace constar que para éste acto se recibió escrito por vía electrónica, durante el periodo señalado en la **cláusula tercera, inciso c.3**, de las bases y anexos de la presente licitación, por parte del siguiente participante:-----

-----

- I. La empresa PAVIMENTOS MAQUINARIAS Y PROYECTOS DE QUINTANA ROO S. DE RL DE C.V. pregunta lo siguiente:

**Pregunta No. 1 ¿La carpeta de concreto asfáltico en caliente con granulometría de 1/2 " a finos y asfalto, el precio de este producto es puesto en obra o con tiro a finisher?**

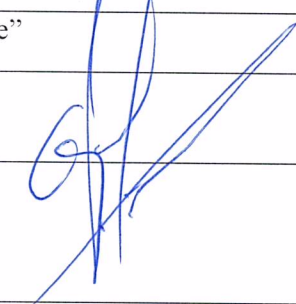
**R.- La convocante aclara que: Si, es puesto a finisher**

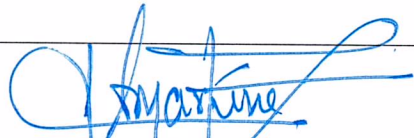
**Pregunta No. 2 ¿La emulsión es puesta en obra o trasegada?**

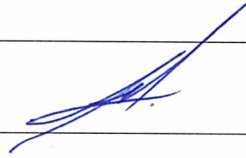
**R.- La convocante aclara que: Si, es trasegada a la petrolizadora**

La convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de la dirección de correo electrónico **adquisicionessintra@hotmail.com**; así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 10:13 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando por constancia y efectos legales que correspondan, lo que en ella intervinieron.

|  |  |
|--|--|
| “Por la convocante”  |  |
| M.G.A. Ariadne Isabel Domínguez Martínez<br>Directora General de Administración y<br>Presupuesto de Obra Pública |  |

|  |   |
|--|---|
| “Por el Área Técnica”  |   |
| Ing. Agustín Martínez Martínez<br>Subsecretario de Infraestructura |  |

|  |  |
|--|--|
| “Por el Área Técnica”  |  |
| C. Israel Muñiz González<br>Representante de la Empresa Pavimentos<br>Maquinarias y Proyectos de Q. Roo S. de RL.<br>De C.V. |  |

Esta hoja forma parte del Acta de Junta de Aclaraciones, de la Licitación Pública Nacional No. LPN1/SEOP-2020, para la contratación de “Suministro de material pétreo“, de fecha 12 de diciembre del 2020.